

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE NUEVO LEÓN A RECONSIDERAR EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, METRO Y TAXIS APROBADO EL 17 DEL MES EN CURSO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RAÚL GRACIA GUZMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

**Raúl Gracia Guzmán**, en mi carácter de diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79 numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a consideración de esta honorable asamblea la proposición con punto de acuerdo, **en el que se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a la directora ejecutiva del Consejo Estatal del Transporte y Vialidad, Elizabeth Garza Martínez y al director general de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, Jorge Alfredo Longoria Treviño, a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, Metro y taxis que aprobó el Consejo Estatal del Transporte y Vialidad el 17 de septiembre del año en curso.**

### **Exposición de Motivos**

1. El 17 de septiembre del presente año, el Consejo Estatal del Transporte y Vialidad (CETyV) aprobó el aumento de tarifas del transporte público, Metro y taxis, durante los próximos tres años, lo anterior se dio a conocer por diversos medios de comunicación:

**El Consejo Estatal del Transporte y Vialidad (CETyV) recetó ayer un duro golpe al bolsillo de los ciudadanos con incrementos a las tarifas del transporte público, el Metro y taxis, que en tres años alcanzarán hasta el 107 por ciento.**

**Todos los aumentos aprobados están por encima de la inflación que, del 2014 -último año de incrementos del transporte en el Estado- y hasta el 2019, con proyecciones de Banxico, acumula 26.3 por ciento.**

**El alza, que fue propuesta por el gobierno del estado, se aprobó ayer pese a que, el viernes, la Comisión de Costos y Productividad del CETyV la rechazó, con el voto en contra de consejeros ciudadanos y a favor de la Agencia Estatal de Transporte (AET), representantes de transportistas y la directora del Consejo.**

**El aumento, que entrará en vigor la próxima semana, se aprobó en la opacidad, en una reunión privada de 35 integrantes del CETyV por casi cuatro horas en Palacio de Gobierno, tras la que no quiso dar detalles el Estado de quiénes asistieron y cómo votó cada quien, limitándose sólo a decir que se avaló el alza por mayoría.**<sup>1</sup> (Charles, 2018)

2. Durante la sesión en la cual se aprobó el incremento de las tarifas, también se acordó que, a cambio del aumento los transportistas se comprometían a renovar unidades que ya vencieron su plazo y otras las cuales están a punto de vencerse, adaptándolas con aire acondicionado y condiciones que la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León establece, así lo dio a conocer el secretario de Gobierno:

**Manuel González, secretario de Gobierno, afirmó al acabar la sesión que, a cambio del aumento, los transportistas se comprometieron a renovar 800 unidades -500 que ya venció el plazo y 300 más que**

**está por vencerse el próximo año- y equiparlas con aire acondicionado, cámaras de seguridad y wifi.** (Charles, 2018)

El incremento de las tarifas en efectivo fue de un Peso, pasando de 12 a 13 con un desliz de 50 centavos cada 90 días hasta noviembre de 2021, con ello el precio final será de 19 pesos un aumento de 58 por ciento. (Charles, 2018)

Para los que utilizan la “Tarjeta Feria” también verán el incremento en las tarifas:

**Pasando de 11.79 a 12.79 pesos y un desliz mensual de 10 centavos hasta noviembre del 2021, por lo que terminará costando 16.59 pesos, un alza del 41 por ciento.** (Charles, 2018)

3. Referente al incremento en la tarifa del Metro, se acordó que sería de un Peso, pasando de 4.50 a 5.50, más 10 centavos mensuales hasta noviembre del 2021:

**En la sesión se aprobó incrementar un Peso la tarifa del Metro, pasando de 4.50 a 5.50 pesos más un desliz mensual de 10 centavos hasta noviembre del 2021, por lo que terminará costando 9.30 pesos, que representa un alza del 107 por ciento.** (Charles, 2018)

Los taxis también incrementaron su costo un peso, el banderazo de salida será de 9.78, el recorrido por kilómetro es de 6.22 pesos, para los mototaxis se fijó la tarifa de 5 pesos por persona:

**Para taxis, se acordó elevar un peso el banderazo, pasando de 8.78 a 9.78 pesos, y un Peso por kilómetro recorrido que va de 5.22 a 6.22 pesos.**

**También se avaló una tarifa de 5 pesos por persona para las mototaxis o “tuktuk”.** (Charles, 2018)

## **Considerandos**

I. Como diputado federal, considero de gran importancia ser sensible a los acontecimientos sociales que afectan nuestra localidad y ser la voz de quien no la tiene para dar a conocer y exigir estabilidad social, transparencia y liderazgo.

II. El gobernador Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón se manifestó por medio de una entrevista que le realizaron diversos medios de comunicación el 18 de septiembre, donde expuso lo siguiente:

**El Bronco aclaró que existen algunas observaciones que realizará a la propuesta que definió el Consejo, y subrayó que ante cualquier escenario la tarifa preferente para estudiantes y adultos mayores no sufrirá ninguna modificación.**

“Yo voy a empezar a escuchar, mucha gente me ha mandado mensajes; he estado revisando con lo resolutivo... creo que hay algunas cosas que tengo que ver y empezaré a verlo a partir de mañana”, aclaró el gobernador.

**Rodríguez Calderón explicó que las condiciones en el tema de los combustibles son muy distintos al 2015, las cuales dependen del nivel federal.**

“Yo no tengo la culpa de que haya subido el diésel, es decir, aquí escuché la opinión de algunos diputados que dijeron que van a quitar el IEPS, eso sería grandioso”, dijo Rodríguez Calderón.

“Ya no puedo exponer más a que nos quedemos sin el servicio del Metro, es decir, el Metro tiene 16 años sin la tarifa, yo no contemplaba en mi promesa de campaña el hecho de que el gobierno (federal) iba a subir las gasolinas y el diésel”.<sup>2</sup> (Gobierno, 2018)

III. El Consejo Estatal del Transporte y Vialidad no había sesionado en los tiempos que mandata la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León, que en su artículo 15 señala el periodo en el cual se debe reunir:

**Artículo 15. Previa convocatoria, el Consejo sesionará de manera ordinaria por lo menos una vez dentro de cada trimestre del año calendario.**<sup>3</sup> (Ley)

El Consejo tenía 46 meses sin sesionar, siendo la última en diciembre de 2014, con la anterior Administración del entonces Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, donde se aprobó un incremento de tarifas, en esa ocasión pasó de 10 a 12 pesos.

IV. Es importante mencionar que, mientras en la Ciudad de México el precio de los microbuses y vagonetas es de 5.00 pesos para una distancia de 5 kilómetros: de 5.50 para una distancia de 5 a 12 kilómetros y de 6.50 para una distancia de más de 12 kilómetros. En autobuses, el costo es de 6.00 pesos para una distancia de 5 kilómetros y de 7.00 pesos para las más de 5 kilómetros. En el caso de corredores concesionados es de 6.50 pesos para el servicio ordinario y de 7.00 para el servicio ejecutivo.<sup>4</sup> (Semovi, 2018)

En el estado de Jalisco, las tarifas son las siguientes: normal 6.00 y 7.00 pesos, normal y para niños es de 3.00 y 3.50.<sup>5</sup> (Jalisco, 2018)

Como se puede observar, con los nuevos precios que pretende implementar el gobierno del estado de Nuevo León y el Consejo Estatal del Transporte y Vialidad, Nuevo León sería el estado que tendría los precios más altos en el transporte público:

Entidad Federativa	Tarifa de transporte público
CDMX	\$5.00
Jalisco	\$7.00
Nuevo León	\$13.00

Fuente propia con información de los gobiernos locales

La diferencia es de 53 por ciento en promedio, es decir, los neoleoneses tendremos tarifas de transporte público mucho más alto que estas dos ciudades, sin considerar que el incremento se detendrá hasta el 2021 para llegar a 19 pesos.

V. Tanto el gobierno del estado de Nuevo León, como la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León y el Consejo Estatal de Transporte y Vialidad, deben coordinar esfuerzos para mejorar la calidad del transporte público en el estado, lo que se podría traducir en mejoras para la calidad de vida de los neoloneses.

Del último incremento de tarifas a la fecha no se han visto grandes mejoras en el transporte, no se puede considerar como una mejora el sistema de transporte actual cuando las unidades se encuentran sin aire acondicionado, no tienen los asientos completos, algunas son mayores a 10 años, no tienen cámaras de

seguridad y la falta de unidades genera que los usuarios esperen por más de una hora los autobuses que los lleven a su destino.

Las principales justificaciones con las cuales se quiere incrementar el costo de las tarifas es que, se implementarán nuevas unidades y se hará más eficiente el servicio de transporte, sin embargo, esto no sucedió cuando se presentó el último aumento a las tarifas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

Que exhorta al gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a la directora ejecutiva del Consejo Estatal del Transporte y Vialidad, Elizabeth Garza Martínez y al director general de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, Jorge Alfredo Longoria Treviño, a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, Metro y taxis que aprobó el Consejo Estatal del Transporte y Vialidad.

**Primero** . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, Metro y taxis que se aprobó el 17 de septiembre del año en curso.

**Segundo**. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la directora ejecutiva del Consejo Estatal del Transporte y Vialidad, Elizabeth Garza Martínez a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, Metro y taxis que se aprobó el 17 de septiembre del año en curso.

**Tercero**. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, Jorge Alfredo Longoria Treviño, a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, Metro y taxis que se aprobó el 17 de septiembre del año en curso.

### **Notas**

1 Charles Ángel. El Norte “Imponen ‘tarifazo’; llegará hasta 107%” recuperado de: <https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1493800&sc=319> revisión hecha el 18 de septiembre de 2018.

2 Gobierno del estado de Nuevo León: Analizará Bronco propuesta de aumento a tarifas del transporte público recuperado de

<http://www.nl.gob.mx/noticias/analizara-bronco-propuesta-de-aumento-tarifas-del-transporte-publicorevisiónhechael18deseptiembrede2018> .

3 Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León

4 Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México recuperado de: <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transporte-de-pasajeros/nuevas-tarifas-de-transporte-publico-vigentesrevisiónhechael18deseptiembrede2018>.

5 Gobierno del estado de Jalisco: recuperado de <https://syt.jalisco.gob.mx/rutas-y-tarifas/tarifas-del-transporte-publico> con revisión hecha el 18 de septiembre de 2018.

**Fuentes consultadas:**

Charles, Á. (18 de septiembre de 2018). EL NORTE “Imponen ‘tarifazo’; llegará hasta 107%”. Obtenido de

<https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1493800&sc=319gobierno>, d. e. (18 de septiembre de 2018). gobierno del estado de Nuevo León Analizará Bronco propuesta de aumento a tarifas del transporte público. Recuperado el 18 de septiembre de 2018, de

<http://www.nl.gob.mx/noticias/analizara-bronco-propuesta-de-aumento-tarifas-del-transporte-publico>

Jalisco, G. d. (18 de septiembre de 2018). gobierno del estado de Jalisco. Obtenido de <https://syt.jalisco.gob.mx/rutas-y-tarifas/tarifas-del-transporte-publico>

Ley, D. T. Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del estado de Nuevo León. Nuevo León.

Semovi, S. d. (18 de septiembre de 2018). Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Obtenido de

<https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transporte-de-pasajeros/nuevas-tarifas-de-transporte-publico-vigentes>

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2018

**Diputados:** Raúl Gracia Guzmán, José Martín López Cisneros (rúbricas).